



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante: ERIKA MILENA ORREGO HERNÁNDEZ
Demandada: JUAN CAMILO LONDOÑO CASTAÑO
Radicado No. 05-001 31 10 014 2021-00115-00

Para el día de mañana estaba programada la audiencia de practica de pruebas y fallo del proceso de la referencia, no obstante, aún no, se han recibido los Despacho Comisorios diligenciados de las Comisarias de Familia comisionadas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la información que se obtenga de las visitas domiciliarias se requieren para definir la litis, con el fin de ampliar el plazo para recibir la prueba ordenada, se reprogramará la audiencia para el día:

✓ **LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En la referida fecha se practicarán las pruebas decretadas.

NOTIFÍQUESE,

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Familia 014 Oral

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

***c8a1094f999bd508006cbbcbfe4f6f6c1acc2bff947f513e49376a23
559dbdff***

Documento generado en 09/08/2021 03:15:20 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***